faauto s.a.

**INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2009**

De acuerdo a la disposición legal de la Superintendencia de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014 y lo estipulado en los artículos vigésimo séptimo y vigésimo octavo del Estatuto Social Vigente, pongo a consideración de los Accionistas de la compañía FAAUTO S.A., el Informe del Comisario Revisor por el año 2009. La compañía fue constituida ante la Notaría Tercera del Cantón Ambato, el 24 de noviembre del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No. 0788 el 28 de noviembre de 2008.

El capital suscrito llega a USD 30.000,00; los accionistas son: José Filometor Cuesta Holguín, C.C. 180002213-7, con USD 10.000,00; José Filometor Cuesta Vásconez, C.C. 180160885-0 con USD 10.000,00; Xavier Hernán Cuesta Vásconez, C.C. 180160884-3, con USD 10.000,00; por lo tanto cada uno de ellos tiene el 33,33% del capital, todos los señores accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. El objeto social principal de la compañía es la fabricación de accesorios, partes y piezas para la industria automotriz, pero puede realizar otro tipo de transacciones de acuerdo a su amplio objeto social.

Revisados libros sociales: los libros de acciones y accionistas, el libro de actas de juntas generales, el RUC correspondiente No. 1891728839001 se ha comprobado el adecuado estado de los mismos. Se ha revisado el balance general, estado de pérdidas y ganancias, la conciliación tributaria, los registros contables, estados de cuenta y otros documentos, los mismos que se encuentran debidamente llevados y protegidos, debo dejar constancia de la apertura dada por TAX SUPPORT para este trabajo.

Se han verificado las compras de acciones de SERVIRUEDA S.A., FUSION LLANTA S.A., CENTRAL CAR S.A., AUTORIERRA S.A. Y BURSAMETRICA S.A., de acuerdo a las transferencias que reposan en los archivos de la empresa, los valores fruto de estas transacciones se han contabilizado en una cuenta de inversiones de largo plazo en el activo, y en el patrimonio una cuenta de futura capitalización. La compañía durante el presente año adquirió un vehículo marca AUDI Q5, el mismo que se halla debidamente asegurado, matriculado y se realizó un contrato de arrendamiento por medio del cual se percibe mensualmente un ingreso US$1.400,00.

Se han revisado los libros, documentos, asientos contables y se han verificado cifras, por lo que en concordancia con los balances presentados y la conciliación tributaria, se obtiene un ingreso exento de impuestos de US$169.400.81, que corresponde a dividendos entregados por diferentes empresas, hay ingreso por ventas de US$5.600,00 y un rendimiento financiero de US$13.800,00, dando un total de US$188.800,81; por gastos US$17.503,20, la utilidad contable es de US$1.896,80, que agregado los gastos no deducibles da una base imponible de Impuesto a la Renta de US$1.901,80, el 25% de Impuesto a la Renta es de US$475,45, como existe una retención anticipada de US$276,00, habría que consignar al fisco oportunamente la cantidad de US$199,45.

Quiero agradecer la confianza de los señores Accionistas y recomendar que los informes, balances y la conciliación tributaria presentados sean aprobados en todo su contexto.

Ambato, 25 de febrero de 2010.

Elsa Holguín Miño
Comisario Revisor



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
- 9 ABR 2010
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARIA